



# H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.

Página 1 de 1

## DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA No. LICITACION  
No. OP-SJR-FORTALECIMIENTOFINANCIERO-004/2018

### DICTAMEN ECONOMICO

#### DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

**"CONSTRUCCION DE 552 M2 DE TECHUMBRE DEPORTIVA, EN CANCHA DE LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL DE DIVISION FCO VILLA, LOCALIDAD PUENLO NUEVO FRANCISCO DE IBARRA."**

**EN PUEBLO NUEVO FRANCISCO DE IBARRA, SAN JUAN DEL RIO, DGO.**

DE CONFORMIDAD A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 41 INCISO A) FRACCIÓN I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y CON APEGO A LO ESPECIFICADO EN EL CAPITULO XII DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. OP-SJR-FORTALECIMIENTOFINANCIERO-004/2018 CON FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EN CURSO A LAS 15:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS, SITA EN EL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE LLEVÓ A CABO LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LA CITADA LICITACIÓN; COMO CONSECUENCIA DE ELLO SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DETALLADA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, OBTENIÉNDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

I.- LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA EL ANÁLISIS DETALLADO Y EVALUACIONES DE LAS CONDICIONES LEGALES Y DE LOS ASPECTOS DE CARÁCTER ECONÓMICOS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, FUERON LAS PRESENTADAS POR LAS SIGUIENTES EMPRESAS CUYOS IMPORTES SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (16 % IVA) SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

EMPRESA	MONTO (SIN IVA)
ING. CESAR SOLIS LOPEZ	\$ 1,076,508.69 (UN MILLON SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 69/100 M.N.)
ICIM INGENIERIA SA DE CV C.P. EDGAR IRAM CICEÑA MEJORADO	\$1,145,009.66 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NUEVE PESOS 66/100 M.N.)
ING. JORGE IVAN CISNEROS PEREZ	\$ 1,198,841.93 (UN MILLON CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 93/100 M.N)

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO QUIEN DICTAMINA.

SAN JUAN DEL RIO, DGO., 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ATENTAMENTE.

  
ARQ. MARIA ERIKA RAMIREZ SOLORZANO  
SUBDIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS



# H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.

## DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA No. LICITACION  
No. OP-SJR-FORTALECIMIENTO FINANCIERO-004/2018

### DICTAMEN TÉCNICO

#### DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

***"CONSTRUCCION DE 552 M2 DE TECHUMBRE DEPORTIVA, EN CANCHA DE LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL DE DIVISION FCO VILLA, LOCALIDAD PUEBLO NUEVO FRANCISCO DE IBARRA."***

EN LA LOCALIDAD DE: PUEBLO NUEVO FCO DE IBARRA, SAN JUAN DEL RIO, DURANGO.

De conformidad a los procedimientos establecidos en el artículo 41 inciso a) Fracción I y II de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y con apego a lo especificado en el CAPITULO XII de las Bases de la Licitación por Invitación Restringida No. OP-SJR-FORTALECIMIENTO FINANCIERO-004/2018 Con fecha 11 de Septiembre del 2018 en curso a las 15:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, sita en el interior de la Presidencia Municipal, con Domicilio conocido, en San Juan del Río, Dgo., se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de las proposiciones de la citada Licitación; como consecuencia de ello se procedió a la revisión detallada de los sobres de las propuestas técnicas, obteniéndose los siguientes resultados:

I.- Las propuestas aceptadas para el análisis y evaluaciones de las condiciones legales y de los aspectos de carácter técnico requeridas en las Bases de Licitación, fueron las presentadas por las siguientes empresas:

- **ING. CESAR SOLIS LÓPEZ**
- **ING. JORGE IVAN CISNEROS PEREZ**
- **EDGAR IRAM CICEÑA MEJORADO**  
**ICIM INGENIERIA SA DE CV**

II.- Efectuado el análisis detallado de las propuestas aceptadas en el acto de presentación y apertura de las proposiciones técnicas y con base a la verificación de todos y cada uno de los elementos de evaluación que se establecen en el CAPITULO VIII de las Bases de la Licitación en referencia y demás requerimientos de las mismas y con estricta observancia a lo dispuesto el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas., se determina que las propuestas que cumplieron con los requisitos solicitados, fueron las siguientes empresas:



# H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.

Página 2 de 2

## DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA No. LICITACION  
No. OP-SJR-FORTALECIMIENTO FINANCIERO-004/2018

- **ING. CESAR SOLIS LÓPEZ**
- **ING. JORGE IVAN CISNEROS PEREZ**
- **EDGAR IRAM CICEÑA MEJORADO**  
**ICIM INGENIERIA SA DE CV**

**Por lo manifestado, se dictamina que estas empresas se consideran solventes técnicamente.**

Notificado el presente dictamen técnico y en apego a los procedimientos que señala la Legislación Vigente y a lo establecido en las Bases de Licitación se deberá proceder a realizar la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de las empresas aceptadas para la segunda etapa de la presente Licitación

**SAN JUAN DEL RIO, DGO., 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

**A T E N T A M E N T E.**

  
\_\_\_\_\_  
**ARQ. MARIA ERIKA RAMIREZ SOLORZANO**  
SUBDIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS.



CUNA DEL CENTAURO DEL NORTE  
ADMINISTRACIÓN 2016-2019

## DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No. No. OP-SJR- FORTALECIMIENTO FINANCIERO-004/2018

### DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA

Con fundamento en el Artículo 38 de la LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS y demás ordenamientos legales aplicables, se invitó a ING. JORGE IVAN CISNEROS PEREZ, ING. CESAR SOLIS LÓPEZ Y C.P. EDGAR HIRAM CICEÑA MEJORADO a participar en el proceso de INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, para la ejecución de los siguientes trabajos:

**"CONSTRUCCION DE 552 M2 DE TECHUMBRE DEPORTIVA, EN CANCHA DE LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL DE DIVISION FCO VILLA, LOCALIDAD PUEBLO NUEVO FRANCISCO DE IBARRA"**

En la localidad de Pueblo Nuevo Fco de Ibarra, San Juan del Río, Dgo.

CUADRO DE ANALISIS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES Y SU LUGAR FINAL EN ESTE PROCEDIMIENTO:

DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA (SIN IVA)
1r Lugar ING. CESAR SOLIS LOPEZ	\$ 1,076,508.69 (UN MILLON SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 69/100 M.N.)
2r Lugar ICIM INGENIERIA SA DE CV C.P. EDGAR IRAM CICEÑA MEJORADO	\$1,145,009.66 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NUEVE PESOS 66/100 M.N.)
3o Lugar ING. JORGE IVAN CISNEROS PEREZ	\$ 1,198,841.93 (UN MILLON CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 93/100 M.N.)

#### FUNDAMENTO DE CALIFIGACION:

- Todas las empresas cumplieron con los requisitos legales, por lo tanto se consideran "Solventes Legalmente"
- Las tres empresas participantes cumplen con las condiciones técnicas para los condiciones objeto de esta licitación.
- La empresa "CESAR SOLIS LOPEZ" ofrece el mejor precio para la ejecución de los trabajos, objeto de esta licitación.
- La empresa "CESAR SOLIS LOPEZ" ha realizado anteriormente trabajos para este Ayuntamiento, cumpliendo siempre en tiempo y forma con lo contratado.
- La empresa "CESAR SOLIS LOPEZ" tiene comprobada experiencia en trabajos con las características de esta Licitación para este Municipio.



CUNA DEL CENTAURO DEL NORTE  
ADMINISTRACIÓN 2016-2019

## DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

**Licitación No. No. OP-SJR-FORTALECIMIENTO FINANCIERO-004/2018**

Se verifico además que la empresa: "CESAR SOLIS LOPEZ" cumpliera con los requisitos solicitados por este H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Rio, Dgo., para lo cual se obtuvo que:

- a) Es de Nacionalidad Mexicana.
- b) Tiene experiencia en obras similares.
- c) Cuenta con el equipo necesario.
- d) Cuenta con mano de obra especializada en este tipo de trabajos.
- e) Tiene capacidad jurídica, técnica y financiera para contratar.

Una vez hecha la evaluación de los requisitos antes señalados y tomando en cuenta los criterios de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el municipio en virtud de que el presupuesto presentado importa la cantidad de **\$ 1,076,508.69 (UN MILLON SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 69/100 M.N.)** más el 16% (dieciséis por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y con estricta observancia en **Artículo 39** de la **LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS** la Dirección Municipal de Obras Publicas de San Juan del Rio, Dgo., dictamina que:

Se le **ADJUDICA EL CONTRATO** a "CESAR SOLIS LOPEZ"

La firma del contrato será el día 11 de Septiembre de 2018 a las 10:00 horas en las oficinas que ocupa la Dirección Municipal de Obras Publicas de este H. Ayuntamiento.

**ATENTAMENTE**

**San Juan del Rio del Centauro del Norte,  
San Juan del Rio, Durango. 10 de Septiembre de 2018.**

  
**ARQ. MARIA ERIKA RAMIREZ SOLORZANO  
SUBDIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS**